

Publicación del **listado definitivo** de ofrecimientos de solicitudes en la especialidad de Audición y Lenguaje (037), del Cuerpo de Maestros (0597)

Por Resolución de 14 de enero de 2022, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica, se abrió el plazo para presentar ofrecimientos para nombramientos interinos de la especialidad Audición y Lenguaje (037), del Cuerpo de Maestros (0597).

Una vez publicado el 3 de febrero de 2022 el listado provisional de las personas admitidas y ordenadas en función de la nota media de expediente que cumplen todos los requisitos de la convocatoria, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al mismo, a continuación, se procede a publicar el **listado definitivo de las personas admitidas** y ordenadas según el mencionado criterio. Aquellos aspirantes que no cumplen todos los requisitos de la convocatoria figuran en el **listado definitivo de personas excluidas** con su correspondiente causa de exclusión. Las reclamaciones desestimadas figuran en su correspondiente listado con la causa de denegación.

La consulta individualizada podrá realizarse utilizando el procedimiento habilitado en la aplicación Puntal www.educantabria.es. Esta consulta estará disponible durante 3 días hábiles siguientes a su publicación.

Contra estos listados, podrá presentarse el oportuno recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes, a través del Registro Auxiliar de esta Consejería, o en las oficinas a las que se refiere el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, firma a la fecha electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y
ORDENACIÓN ACADÉMICA

Francisco Javier Gutiérrez Herrador

